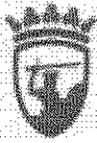




**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGULAR LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABINAS SANITARIAS WC (BASE Y ADAPTADA) Y MÓDULOS (DIAFANOS, SERVICIOS Y ADAPTADOS) CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ROMERIAS DE: ALMAYATE, TORRE DEL MAR, TRIANA, TRAPICHE Y BENAJARAFE, Y LAS FERIAS DE: LOS PUERTAS, ALMAYATE, CALETA DE VÉLEZ, BENAJARAFE, TORRE DEL MAR, CHILCHES, LAGOS, REAL FERIA DE SAN MIGUEL Y ERMITA ALTA PARA EL AÑO 2015.**

### INDICE

- 1.- OBJETO
- 2.- LUGAR DE PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS
- 3.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO
- 4.- PLAZO DE EJECUCIÓN
- 5.- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN
- 6.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO
- 7.- ACTIVIDADES Y MONTAJES ASEOS ECOLÓGICOS
- 8.- ACTIVIDADES Y MONTAJES DE MÓDULOS
- 9.- CARACTERÍSTICAS WC QUÍMICOS
- 10.- CARACTERÍSTICAS MÓDULOS
- 11.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- 12.- MATERIAL, PERSONAL Y MANTENIMIENTO



## 1.- OBJETO DEL CONTRATO.

Para poder atender las necesidades fisiológicas de las personas que asistan a las distintas actividades programadas por la Delegación de Tradiciones Populares para el presente año, se van ubicar cabinas sanitarias y en su defecto módulos de conexión a la red de saneamiento, con las siguientes actuaciones a realizar por la empresa que resulte adjudicataria: instalación y posterior recogida de los cabinas (incluyendo transporte), puesta en funcionamiento, limpieza diaria (al menos una vez) tanto exterior como interior de las cabinas y vaciados y reposición de productos químicos y agua así como disposición de papel higiénico. En el caso de módulos incluirá el transporte hasta el lugar de destino el día indicado, la conexión a la red y puesta en funcionamiento, la recogida del mismo el día y lugar indicado y mantenimiento de los equipos, según se define en este pliego.

El objeto de este contrato no implica ejercicio de la autoridad inherente a los poderes públicos de conformidad con lo establecido en el art. 301,1. del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

A la extinción de este contrato, no podrá producirse, en ningún caso, la consolidación de las personas que hayan realizado los trabajos contratados como personal del Ayuntamiento de Vélez Málaga.

El personal que realice los trabajos objeto de este contrato no tendrá vinculación laboral alguna con este Ayuntamiento, y llevará a cabo única y exclusivamente las prestaciones determinadas en las Condiciones Generales. Será causa de resolución del contrato "El incumplimiento del contratista de los convenios colectivos y demás legislación laboral que resulte de aplicación a los trabajadores que destine a la prestación del servicio".

## 2.- LUGAR DE PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS:

Las cabinas sanitarias y los módulos se instalarán en los distintos recintos acondicionados para tal efecto.

## 3.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO:

El gasto máximo previsto para este contrato asciende a la cantidad de 15.000,00 €, IVA incluido.

## 4.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será el indicado en cada una de las actividades.

## 5.- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

La persona o empresa adjudicataria será la que mas puntos sume de los siguientes apartados. La valoración se realizará en función de la justificación que el licitador realice, mediante memoria descriptiva o cualquier otro medio que considere oportuno.

- Oferta Económica (Hasta 50 puntos): Los puntos a cada empresa se atribuirán de la siguiente forma: 50 puntos a la mejor oferta económica, 45 puntos a la segunda, 40 puntos a la tercera, así sucesivamente hasta cero puntos.
- 5 puntos por cada Módulo de servicios que constará como mínimo de: 4 servicios, dos lavabos y dos puertas (Señora, Caballero). adicionales a los exigidos en el pliego de condiciones sin coste alguno para el Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, incluido transportes, entrega, limpieza, colocación, retirada, puesto en funcionamiento (Hasta 15 puntos)



- 5 puntos por cada 5 ud. de WC químicos adicionales a los exigidos en el pliego de condiciones sin coste alguno para el Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, incluido transportes, entrega, limpieza, colocación y retirada. (Hasta 15 puntos)
- 5 puntos por cada unidad de Módulos diáfano de 6 x 2 m. aproximadamente, adicionales a los exigidos en el pliego de condiciones sin coste alguno para el Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, incluido transportes, entrega, limpieza, colocación y retirada. (Hasta 5 puntos)
- Flota de vehículos y equipo de mantenimiento ofertado: Se deberá presentar fotografías de la maquinaria y equipos en propiedad de la empresa licitadora (Hasta 5 puntos)
- Diseño exterior e interior de los módulos (Hasta 5 puntos)

Las ofertas deberán tener desglosada la cantidad correspondiente a la base imponible y el IVA, indicando el porcentaje de este último.

Las ofertas se presentarán en el Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, sita en Plaza de Las Carmelitas 12, y/o Tenencias de Alcaldía en horario de 08:30 h. a 14:00 h., desde el día 12 de marzo hasta el día 26 marzo de 2015 ambos inclusive.

No se admitirán las ofertas recibidas fuera del plazo.

#### 6.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO:

La persona o empresa que resulte adjudicataria deberá presentar en el plazo de 10 días a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución de adjudicación, la siguiente documentación:

- Declaración de capacidad de obrar y habilitación profesional o empresarial.
- Declaración responsable de confidencialidad y protección de datos de carácter personal.
- Declaración a los efectos del art. 145 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contrato del Sector Público.

#### 7.- ACTIVIDADES Y MONTAJES ASEOS ECOLÓGICOS:

##### ROMERÍA DE ALMAYATE

- Día 3 de Mayo: Tres Aseos Ecológicos, uno de ello adaptado para discapacitados

##### ROMERÍA DE TORRE DEL MAR

- Día 10 de Mayo: Cinco Aseos Ecológicos, uno de ello adaptado para discapacitados

##### ROMERÍA DE TRIANA

- Días 16 y 17 de Mayo: Tres Aseos Ecológicos, uno de ello adaptado para discapacitados. (Vaciado de depósitos, limpieza, y reposición de productos día: 17 de mayo)





### ROMERÍA DE TRAPICHE

- Días 6 y 7 de Junio: Tres Aseos Ecológicos, uno de ello adaptado para discapacitados (Vaciado de depósitos, limpieza, y reposición de productos, día: 7 de junio).

### ROMERÍA DE BENAJARAFE

- Día 10 de Octubre: Tres Aseos Ecológicos, uno de ello adaptado para discapacitados.

### FERIAS o VERBENAS

- Verbena de Los Puertas: Días: 19, 20 y 21 de Junio: Tres Aseos Ecológicos, uno de ello adaptado para discapacitados
  - Mantenimientos de: (Vaciado de depósitos, limpieza, y reposición de productos, días: 20 y 21 de junio)

### FERIA DE TORRE DEL MAR

#### FERIA DE NOCHE

Entrega el día 20 de julio

2 W.C. Servicios ecológicos

- Mantenimientos de: (Vaciado de depósitos, limpieza, y reposición de productos) días: 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27)
- Retirada de los servicios el día 28 de julio

Entrega el día 22 de julio

- 3 W.C. Servicios ecológicos y uno de ellos adaptado para discapacitado

- Mantenimientos de: (Vaciado de depósitos, limpieza, y reposición de productos) días: 22, 23, 24, 25 y 26 de julio)
- Retirada de los servicios el día 27 de julio

#### FERIA DE DÍA

Entrega el día 24 de julio

- 8 W.C. Servicios ecológico y uno de ellos adaptado para discapacitado
- Puesta en funcionamiento el día 23 de julio
- Mantenimientos de: (Vaciado de depósitos, limpieza, y reposición de productos) días: 24, 25 y 26 de julio)
- Retirada de los servicios el día 27 de julio antes de las 10.00 h.

### REAL FERIA DE SAN MIGUEL

#### FERIA DE NOCHE

Días: 23, 24, 25, 26 y 27, de septiembre.

\* 6 Aseos Ecológicos, uno de ello adaptado para discapacitados.

Mantenimientos de: (Vaciado de depósitos, limpieza, y reposición de productos) días: 24, 25, 26 y 27 de septiembre,.

- La entrega será el día 23 de septiembre antes de las 10.00 h y la Retirada de los servicios el día 28 de septiembre antes de las 13.00 h.

### FERIA DE DÍA

Días: 24, 25, 26 y 27 de septiembre.

- 24 Aseos Ecológicos
- 3 Aseos Ecológico adaptado para discapacitados

Mantenimientos de: (Vaciado de depósitos, limpieza, y reposición de productos) días: 25, 26, 27 de septiembre. Horario de Limpieza de 08.00 h a 11.00 h.

La entrega sería el día 24 de septiembre antes de las 10.00 h. y la recogida el lunes día 28 de septiembre antes de las 10.00 h.

### Verbena Ermita Alta

- Días 6, 7 y 8 de diciembre: Tres Aseos Ecológicos, uno de ellos adaptado para discapacitados. (Vaciado de depósitos, limpieza, y reposición de productos, días: 7 y 8 de diciembre)

## 8.- ACTIVIDADES Y MONTAJES DE MÓDULOS

### FERIAS

- 1 Módulo de servicios de 4 m. x 2,30 m. aproximadamente, que constará de 4 servicios, dos lavabos y dos puertas (Señora, Caballero).
- 1 Módulo sanitario de 2 x 2 m. aproximadamente, apto para discapacitado, con conexión a la red.

Se entregarán el día 24 de junio en Almayate y se retirarán el día 17 de agosto en Chilches.

#### PRECIO:

- 1 Módulo de servicios de 6 m x 2,30 m aproximadamente, que constará de 8 servicios, dos lavabos y dos puertas (Señora, Caballero).

\* Fecha de entrega: Día 14 de julio en el Puerto Deportivo de Caleta de Vélez.

- Fecha de recogida: Día 28 de julio en el Recinto Ferial de Torre del Mar

### FERIA SANTIAGO Y SANTA ANA

- 1 Módulo de 6 m x 2.30 m. aproximadamente, para utilizarlo de camerinos: compuesto por ducha, servicio, aire acondicionado,

\* Fecha de entrega día 20 de julio en la Caseta Oficial del recinto Ferial de Torre del Mar.

Fecha de recogida: Día 28 de julio

### REAL FERIA DE SAN MIGUEL

- 2 Módulos sanitario de 6 m x 2,30 m. aproximadamente, compuesto de 6 inodoros, 2 lavabos y dos puertas por módulo (señoras/caballeros)



- 1 Módulo sanitario de 2 x 2 m. aproximadamente, apto para discapacitado, con conexión a la red.

\* Fecha de entrega: Día 21 de septiembre

\* Fecha de recogida: Día 28 de septiembre

- 2 Módulos diáfano de 6 x 2 m. aproximadamente, (Casetas para Protección Civil y Cruz Roja).

\* Fecha de entrega: Día 22 de septiembre

\* Fecha de recogida: Día 28 de septiembre

- 1 Módulo de 6 m x 2.30 m. aproximadamente, para utilizarlo de camerinos: compuesto por ducha, servicio, aire acondicionado, Fecha de entrega día 21 de septiembre, Caseta Oficial Recinto Ferial. Fecha de recogida día 29 de septiembre.

## 9.- CARACTERÍSTICAS WC QUÍMICOS:

### Requisito Sanitarios Portátiles Ecológicos

Todos los modelos ofertados presentarán un perfecto estado de conservación:

- Sistema de evacuación de olores.
- Rejillas de ventilación
- Dispensador de papel higiénico
- Bandeja portabolsos
- Indicador de libre y ocupado con cierre desde el interior del mismo
- Luz interior.
- Urinario, tapadera y taza del urinario incluido.
- Sistema de recirculación con diafragma que impide que se vea el interior del depósito.
- Recirculación de pie para limpieza de la taza después de cada uso.
- Lavamanos con bomba de pie
- Papelera
- Todos los equipos deberán estar homologados por C.E. para el uso solicitado
- Medidas mínimas de: Alto (2,00 m), ancho (1,00 m) y fondo (1,00 m )
- Capacidad mínima del depósito 200 l.
- Disponer de certificaciones: ISO9001 , ISO 14001 y UNE-EN 16194 en vigor.
- El ofertante presentará información técnica del producto químico que utilice, indicando las características física, propiedad químico-biológicas, modo de empleo y dosis por cabina.
- Se calzarán los equipos que así lo necesiten con sistemas seguros.
- Todos los equipos deberán estar homologados por C.E. para el uso.
- Adjuntar fotografía del sanitario portátil solicitado

### Requisito Sanitarios Portátiles Ecológicos para discapacitado

- Fácil acceso para personas discapacitadas.
- Accesibilidad para un discapacitado en silla de rueda y un asistente.
- Barra de agarre para facilitar el uso de las personas que accedan al interior.
- Sistema de evacuación de olores.
- Rejillas de ventilación.
- Dispensador de papel higiénico.
- Bandeja portabolsos.
- Luz interior.
- Indicador de libre y ocupado con cierre desde el interior del mismo.
- Urinario, tapadera y taza del urinario incluido.

- Sistema de recirculación con diafragma que impide que se vea el interior del depósito.
- Recirculación de mano para limpieza de la taza después de cada uso.
- Lavamanos con bomba de pie
- Papelera
- Todos los equipos deberán estar homologados por C.E. para el uso solicitado
- Medidas mínimas de: Alto (2,20 m), ancho (1,50 m) y fondo (2,00 m)
  - Dispondrá de suelo antideslizante y sin obstáculos que puedan obstruir el acceso con sillas de ruedas al interior y garantice rotaciones de 360° en su interior.
- Capacidad mínima del depósito 200 l.
- Disponer de certificaciones: ISO9001 , ISO 14001 y UNE-EN 16194 en vigor.
- Se calzarán los equipos que así lo necesiten con sistemas seguros.
- Todos los equipos deberán estar homologados por C.E. para el uso
- Adjuntar fotografía del sanitario portátil solicitado

## 10,- CARACTERÍSTICAS MÓDULOS:

### Requisito Módulos de Aseos con conexión a la red

Los modelos ofertados presentarán las mismas características diseño y estilo exterior. Asimismo, presentarán un perfecto estado de conservación.

- Los módulos dispondrán de clara señalización y pictogramas referente al uso de los módulos (wc, señoras, caballeros, minusválido). Los pictogramas serán como mínimo de 0,50 m de altura y de claro contraste con el color del módulo.
- El módulo constará de una única entrada de agua corriente y una única salida de desagüe.
- Los inodoros dispondrá de sistema de descarga manual.
- Estarán equipados con todos los necesarios para su uso, incluido dispensadores de jabón, papel higiénico, papeleras, etc. asimismo las puertas interiores serán de papel sándwich dotadas de mecanismo de cierre y apertura.
- En los módulos de aseos para discapacitados deberá de tener rampa de acceso si la necesitase.
- La instalación eléctrica habrá de ajustarse en todo momento a lo establecido en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT) . Instrucción de 31 de marzo de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.
- Adjuntar fotografía de los módulos.

**Nota:** Los módulos serán puesto en servicio por parte de la empresa adjudicataria con el visto bueno del funcionario correspondiente.

El módulo de servicios de 4 m. x 2,30 m. entregado el día 24 de junio en Almayate, sera revisado por la empresa adjudicataria al término de las siguientes actividades:

- Feria de Almayate: Día 30 de junio
- Feria de Caleta de Vélez: Día 7 de julio
- Feria de Benajarafe: Día 20 de julio
- Feria de Torre del Mar: Día 29 de Julio
- Feria de Lagos: Día 11 de Agosto



#### 11.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

La empresa adjudicataria deberá estar al día en materia de coordinación empresarial y conforme con la empresa Ibermutuamur, , actual coordinadora de prevención del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga.

#### 12.- MATERIAL, PERSONAL Y MANTENIMIENTO:

- Será por cuenta del adjudicatario el suministro del material necesario para la prestación del servicio, usándose productos homologados y de primera calidad.
- El personal será reconocible y presentará uniforme e identificación suministrado por la empresa.
- La empresa realizará el mantenimiento integral de sus equipos. En caso que las averías no puedan solucionarse al momento, y por tanto no se garantice las medidas higiénicas o de seguridad de los usuarios la empresa está obligada a su precinto y sustitución en un tiempo no superior a 12 horas.
- La empresa designará un encargado/a del servicio el cual estará permanente localizado de forma presencial o en su caso por teléfono todos los días que se presten servicios, (en los módulos sanitarios conectados a la red de alcantarillado).



EL ALCALDE  
( P.D. 1321/12 de 21 de Marzo)  
Modificado por el Decreto de Alcaldía nº 4045, de 1/08/12  
El Concejal-Delegado de Tradiciones Populares

Fdo.: Jesús Lupiáñez Herrera

